ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIRSTMETAL S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En la Ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintidós días del mes de Abril de Dos Mil Dieciséis, siendo las Dieciséis Horas (16:00), en las oficinas de la compañía ubicada en Treceava Norte y Buenavista, (Diagonal a Patridasa) se reúnen los accionistas de la compañía FIRSTMETAL S. A. "EN LIQUIDACION": **1.** Joffre Javier Chevez Chacón, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, equivalente al 20% de capital social de la compañía; **2.** Isauro De Jesús Fajardo Tinoco, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, equivalente al 30% de capital social de la compañía; y, **3.** Antonio Victoriano Romero Romero, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, equivalente al 50% de capital social de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada acción de la Compañía. Preside la presente Junta su titular el Señor Joffre Javier Chevez Chacón, en calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la Junta el Señor Antonio Victoriano Romero Romero, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015; y, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA**

DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS PERIODOS 2015 Y 2016 Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,** interviene el Señor Joffre Javier Chevez Chávez, en calidad de Presidente de la Compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Gerente General, "El informe indica ... que la compañía continua realizando su actividad relacionada con el alquiler de la planta de beneficio, de conformidad a su estatuto social, sus registros contables se los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se cumple con todas las obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Gerente General referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Gerente General. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015,** interviene el Señor Antonio Victoriano Romero Romero, en calidad de Gerente General de la compañía, para manifestar a la sala que va a proceder a dar lectura el contenido del informe del Comisario, "El informe indica ... que la compañía desde que se constituyó inició su actividad relacionada con el alquiler de planta de beneficio, sus registros contables de los realiza bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se ha dado cumplimiento al control interno en la contabilidad y otras áreas, además la compañía cumple con todas sus obligaciones y sus libros sociales se encuentran en orden". Luego de haberse escuchado el contenido del Informe del Comisario, referidos en líneas anteriores, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el informe del Comisario. A continuación se procede a tratar el **TERCER PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015,** interviene el Señor Antonio Victoriano Romero Romero, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a la sala que las cifras que se consignan en el balance del ejercicio económico del año 2015 demuestran las operaciones que realizó la compañía, ingresos que no fueron suficientes para cubrir los pagos respectivos, concluyendo dicho ejercicio con pérdidas. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación se

pasa a conocer el **CUARTO PUNTO del Orden del Día**, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO 2015,** interviene el Señor Antonio Victoriano Romero Romero, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que debido a las movimientos contables que se consignan en el juego de estados financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el resultado fue negativo, por lo tanto señores accionistas no hay utilidades que repartir. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar lo expuesto por el Señor Gerente General, referente a las Ganancias y/o Pérdidas del ejercicio económico del año 2015. Finalmente se pasa a conocer el **QUINTO PUNTO del Orden del Día** esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LOS PERIODOS 2015 Y 2016,** interviene el Señor Antonio Victoriano Romero Romero, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta a los accionistas que, debe designase al comisario de la compañía para los periodos 2015 y 2016, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Delia Virginia Valarezo Pineda, para el cargo de Comisario de la compañía por los periodos 2015 y 2016. Luego del respectivo análisis, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar la designación del Comisario de la Compañía a la Ingeniera Comercial Delia Virginia Valarezo Pineda, para los periodos 2015 y 2016. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de los accionistas presentes, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Diecisiete Horas (17:00).- F) Joffre Javier Chevez Chávez, **PRESIDENTE DE LA JUNTA; ACCIONISTA;** F) Antonio Victoriano Romero Romero, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL-ACCIONISTA**; y, F) Isauro De Jesús Fajardo Tinoco, **ACCIONISTA**.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala, 22 de Abril de 2016

Antonio Victoriano Romero Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA